



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.



- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO Nro. 8165923/2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL GAIRA MAGDALENA F.P.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	8165923/2025
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en los programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, complementaria y/o, Complementaria en modalidad presencial y/o virtual programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Especializada CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES y demás áreas de acuerdo con su perfil
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	28 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO	01 de octubre de 2025
PLAZO INICIAL	77 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	Aylin Katerine Ponce Gutiérrez
CC o NIT	1004307689
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	899.999.034-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santa Marta Magdalena
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS (18.398.043,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta Plazo de pago de la factura 30 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	[Incluya el número del CRP del negocio jurídico]
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (11.805.411,00) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de diciembre de 2025



FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS PESOS (\$9.199.022,00) M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (11.805.411,00) M/CTE
SUPERVISOR	BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista



la formación e instrumentos de evaluación).		
Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista



después de alcanzado el resultado de aprendizaje.		
Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	No se requirió el cumplimiento	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	No se requirió el cumplimiento	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista



los demás soportes requeridos para la legalización del pago.		
Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No se requirió el cumplimiento	
Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista



Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	No se requirió el cumplimiento	
Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico- pedagógica.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico- pedagógica.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes



utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.		entregados mes a mes por parte del contratista
Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista
Desarrollar actividades formativas de manera presencial cuando sea requerido. (Aplica solo para instructores virtuales)	No se requirió el cumplimiento	
Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo durante la ejecución del contrato.	SI	La evidencia se encuentra registrada en los informes entregados mes a mes por parte del contratista

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SURA
NRO. DE PÓLIZA	4340349
CERTIFICADO O ANEXO	0



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA EXPEDICIÓN	26 AGOSTO DE 2025		
FECHA APROBACIÓN	26 AGOSTO DE 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/08/2025	30/03/2025	1.839.804,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se deja constancia que sí se dio cumplimiento al objeto del contrato, toda vez que se prestaron de manera oportuna y adecuada los servicios personales de carácter temporal para el desarrollo de procesos de formación en los programas de Formación Titulada, Titulada Virtual y Formación Complementaria, en modalidad presencial y virtual, conforme a la programación establecida por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Las actividades desarrolladas se enmarcaron en el área especializada de Construcción de Edificaciones y demás áreas afines, de acuerdo con el perfil profesional requerido, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales, el desarrollo de competencias laborales en los aprendices y la correcta ejecución de los procesos formativos asignados.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 22 de agosto de 2025



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció [señalar de manera taxativa lo establecido respecto de la liquidación en la minuta del contrato].

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que [Seleccione: los bienes recibidos requieren / la obra recibida requiere] las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

- 1) [Describa las revisiones o mantenimientos periódicos que deberá cumplir la entidad en aras de conservar el bien con ocasión del negocio jurídico ejecutado].

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en [Indique expresamente en dónde se encuentra la obligación, si en los manuales o documentos entregados por quien ejecuta el negocio jurídico o en las guías o circulares de la entidad].

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 18.398.043,00
Disminuciones del negocio jurídico	\$ 6.592.632
Valor de las reducciones	\$ 6.592.632
Valor final del negocio jurídico	\$ 11.805.411,00
Valor ejecutado	\$ 11.805.411,00
Valor pagado	\$ 9.199.022,00
Valor por pagar	\$ 2.606.389,00
Valor a liberar	\$ 2.606.389,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:



En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago].

Para constancia se firma el 18 de diciembre de 2025.

BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO

SUPERVISOR CONTRATO No. 81659

Elaboró: [Nombre de la persona que elaboró el documento – Cargo de la persona]. Aplica cuando exista apoyo a la supervisión y sea este quien haya elaborado el documento.

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>